



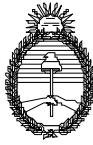
Procuración General de la Nación

CONCURSO N° 69 M.P.F.N.

ACTA DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES – ORDEN DE MÉRITO –
FECHAS Y MODALIDAD DE LOS EXÁMENES DE OPOSICIÓN

En la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de octubre de dos mil diez, en mi carácter de Secretario Letrado a cargo de la Secretaría Permanente de Concursos de la Procuración General de la Nación, sita en Libertad 753, procedo a labrar la presente acta conforme expresas y precisas instrucciones que me fueron impartidas por los señores magistrados miembros del Tribunal del Concurso N° 69 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, sustanciado conforme lo dispuesto por Resoluciones PGN Nros. 56/08, 21/09 y 126/09, para cubrir una (1) vacante de Fiscal ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Corrientes (Fiscalía N° 2), provincia homónima; una (1) vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Oberá, provincia de Misiones y una (1) vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, provincia de Misiones, Jurado que se encuentra presidido por el señor Fiscal General doctor Roberto Antonio Amallo e integrado además por los señores Fiscales Generales doctor Rubén A. Gonzalez Glaría, doctor Maximiliano Hairabedian, doctor Mario Alberto Villar y doctora María Cristina Manghera de Marra, en calidad de Vocales. En tal sentido, dejo constancia que el Tribunal RESOLVIÓ: 1) Excluir del presente Concurso al doctor Hernán Alberto Tuppo, de conformidad a lo normado por el art. 11, inc. i) del Régimen de Selección de Magistrados del M.P.F.N. (Resolución PGN 101/07), en virtud de lo dispuesto por el Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación mediante Resolución N° 392/09 de fecha 10/9/09, adoptada en sesión Plenaria, por la que se decidió excluir al nombrado del Concurso N° 241 y de todos en los que se encontraba participando en ese ámbito, circunstancias que dieran lugar a la cesantía en el cargo de secretario de fiscalía de primera instancia del M.P.F.N., dispuesta por Resolución PER 251/10 de la Procuración General de la Nación, contra la que el nombrado interpusiera recurso de reconsideración, al que no se hizo lugar (conf. Resolución PER 765/10 –Superintendencia- de fecha 31/8/10 de

la Procuración General de la Nación); 2) Dar por concluida la evaluación de antecedentes declarados y acreditados por los cuarenta y ocho (48) postulantes inscriptos al momento, de la que resultan los puntajes y el orden de mérito de los concursantes que ilustra el documento que en cuatro (4) fojas se agrega como Anexo integrante de la presente; 3) Fijar el martes 9 de noviembre de 2010 a las 10:00 horas, para la realización de la prueba de oposición escrita prevista en el art. 26º, inciso a) del Régimen de Selección de Magistrados del M.P.F.N. (Resolución PGN. 101/07). Esta prueba se llevará a cabo en el Laboratorio de Sistemas, Letra “L”, de la Universidad Tecnológica Nacional (Regional Buenos Aires), sito en Av. Medrano 951, 3er. Piso, Capital Federal (entre Lavalle y Tucumán), donde se cuenta con la cantidad necesaria de equipos de computación adecuados a tal fin. Se recuerda que de conformidad a lo establecido en la norma reglamentaria citada precedentemente, los concursantes podrán consultar el material normativo, bibliográfico y jurisprudencial que llevaren consigo al efecto. En el mismo acto, se sorteará el orden y el día en que los concursantes rendirán la prueba de oposición oral; 4) Fijar los días jueves 18 de noviembre de 2010; lunes 22 de noviembre de 2010; lunes 29 de noviembre de 2010 y el lunes 6 de diciembre, a partir de las 15:30 hs. –días que podrán reducirse en función de la cantidad de concursantes que asistan al examen escrito-, para la realización del examen de oposición oral previsto en el art. 26º inciso b) del reglamento de concursos citado, a llevarse a cabo en la sede de la Secretaría Permanente de Concursos de la P.G.N. (Libertad 753, piso único, Capital Federal –entre Av. Córdoba y Viamonte-). Las nóminas de temas seleccionados por el Tribunal para los exámenes orales, se publicarán: el día miércoles 10 de noviembre para los exámenes a realizarse el jueves 18 de noviembre de 2010; el viernes 12 de noviembre para los exámenes a realizarse el lunes 22 de noviembre de 2010; el viernes 19 de noviembre para los exámenes a realizarse el lunes 29 de noviembre de 2010 y el viernes 26 de noviembre para los exámenes a realizarse el 6 de diciembre de 2010, en las carteleras de las sedes de la Procuración General de la Nación y en el sitio web www.mpf.gov.ar (art. 25º del Reglamento), haciéndose saber que el Tribunal fijó en veinte (20) minutos el tiempo para la exposición del tema



Procuración General de la Nación

elegido; 5) Solicitar a los profesionales inscriptos a que en el supuesto de tomar la decisión de no continuar participando en el proceso, comuniquen su decisión, a la mayor brevedad, a la Secretaría Permanente de Concursos, vía correo electrónico, a las siguientes direcciones: fconde@mpf.gov.ar y mescobar@mpf.gov.ar, lo que posteriormente será certificado por un funcionario del Área; ello sin perjuicio de la comunicación que se efectuará oportunamente en los términos de lo dispuesto en la Resolución PGN 23/07; 6) Notificar a los concursantes lo precedentemente dispuesto, mediante publicación de la presente acta y su anexo en la página web referida –conf. art. 25 del Reglamento aplicable- y hacerlo saber también vía correo electrónico y telefónicamente y 7) Hacer saber lo dispuesto a la señor Jurista invitado, profesor doctor Edmundo Hendler, mediante comunicación de estilo. En fe de todo ello, suscribo la presente en el lugar y fecha indicados al comienzo y la elevo, a los fines pertinentes, al Presidente y Vocales del Jurado, a las sedes de sus públicos despachos.-

Fdo.: Ricardo Alejandro Caffoz. Secretario Letrado.